

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZHUMIRALGOLD S.A

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, a los veinte días del mes de Mayo del 2014, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la cooperativa Bella Rica, se reúnen los accionistas de la compañía ZHUMIRALGOLD S.A., formada por los señores:

- 1.- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 700 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 700.00 cada una;
- 2.- **FREDDY ROLANDO ROMERO GUAYCHA**, por sus propios derechos, como titular de trescientas acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 300.00;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USS\$1.000.00, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una.

Para presidir la sesión actúa como Presidente el titular Sr. Fredy Rolando Romero Guaycha, y como Secretario el Dr. Juan Cando Pacheco, Gerente General. Por encontrarse en la presente junta, los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día.

Punto uno: Conocer y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.

Punto tres: Conocimiento y aprobación del informe del comisario.

Punto cuatro: Autorizar al Gerente General representante legal de la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Freddy Rolando Romero Guaycha e interviene el Doctor Juan Cando Pacheco, como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Accionistas, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, por lo que pide que se pase a conocer y resolver el primer punto de la Agenda previamente elaborada el mismo que dice lo siguiente:

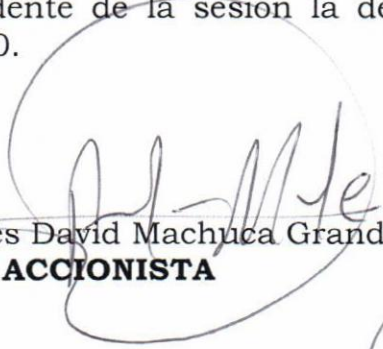
En el primer punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que se han elaborado los estados financieros de la compañía, el mismo que revela que al momento la compañía no ha iniciado ningún negocio, y que entre los mismos se registran los siguientes rubros: ACTIVO TOTAL: USD\$37.041.00, un rubro de TOTAL DE PASIVO: por la suma de USD\$9.551.00, y un rubro de PERDIDA DEL EJERCICIO por la suma de USD\$66.00, la referida perdida queda justificada, debido que al momento la compañía no ha emprendido en ningún negocio que le genere utilidad, por lo que, dentro de la compañía, existen proyectos a ejecutarse especialmente en el tema minero que aún no se han ejecutado, en espera de tener de las autoridades de control correspondiente las debidas autorizaciones.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto el gerente general de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la administración, las cuales han estado ajustadas a las decisiones asumidas por la junta de accionistas de la compañía, el correspondiente informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el tercer punto del orden del día, el gerente general procede a dar lectura al correspondiente informe de comisario, el mismo que en síntesis, indica que los estados financieros se encuentran ajustados a la realidad empresarial de la compañía, además se determina que la compañía no ha tenido movimiento económico, debido a que no ha ejecutado ninguna actividad. El informe del comisario es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las deliberaciones proceden a aprobar la moción presentada.

En el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la entrega de los estados financieros de la compañía, a las autoridades de control correspondientes, incluyendo una copia certificada de la presente acta de junta de accionistas.

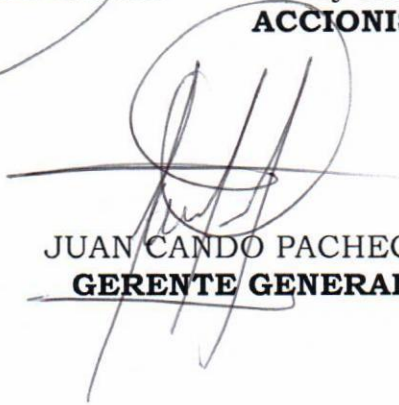
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretario, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.



Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA



Freddy Rolando Romero Guaycha
ACCIONISTA - PRESIDENTE



JUAN CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL

